UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado
Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay
Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

PLANILLA DE REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha : 26/05/2020

Local : Rectorado-UNE.

Participantes : Comité de Ética.

Tema a tratarse :

- Solicitar informes a las distintas unidades académicas y dependencias del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, sobre infracciones o violaciones al Código de Ética y a los Acuerdos y Compromisos Éticos, conforme a las Resoluciones de 225 y 515 del Consejo Superior Universitario.

Nº	Nombre y Apellido	Firma	Observación
1	Ing. Gerónimo Manuel Laviosa		Rector
2	Dr. Osvaldo Caballero Acosta		Vicerrector
3	Lic. Edgar Acosta		Director General de Tecnología e Innovación

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

ACTA DE REUNIÓN CE Nº 001/2020

En Ciudad del Este, Departamento del Alto Paraná, a los 26 días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las 10:00 horas en el local del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, se reúne el Comité de Ética del Rectorado para solicitar informes a las distintas unidades académicas y dependencias del Rectorado de las Universidad Nacional del Este, sobre infracciones o violaciones al Código de Ética y a los Acuerdos y Compromisos Éticos, conforme a las Resoluciones de 225 y 515 del Consejo Superior Universitario.

Se inicia la reunión, haciendo uso de la palabra el Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa, quien explica a los miembros presentes que la solicitud del informe a las distintas unidades académicas y dependencias del Rectorado de las Universidad Nacional del Este, es necesario en cumplimiento a las normativas vigentes y lo establecido en el Código de Ética, sobre infracciones o violaciones al Código de Ética y a los Acuerdos y Compromisos Éticos, registradas en la Universidad Nacional del Este.

Enterados los miembros del Comité de Ética del contenido del Acta CE Nº 001/2020, manifiestan su conformidad y lo rubrican en dos ejemplares de un mismo tenor, para todos los efectos administrativos y legales.

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la reunión, siendo las 11:00 horas del 26 de mayo de 2020, para lo cual se rubrica el presente acta en dos ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero
Vicerrector

Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa
Rector

Prof. Lic. Edgar Acosta Machuca
Director General de Tecnología e Innovación

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

ACTA DE REUNIÓN CE Nº 001/2020

En Ciudad del Este, Departamento del Alto Paraná, a los 26 días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las 10:00 horas en el local del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, se reúne el Comité de Ética del Rectorado para solicitar informes a las distintas unidades académicas y dependencias del Rectorado de las Universidad Nacional del Este, sobre infracciones o violaciones al Código de Ética y a los Acuerdos y Compromisos Éticos, conforme a las Resoluciones de 225 y 515 del Consejo Superior Universitario.

Se inicia la reunión, haciendo uso de la palabra el Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa, quien explica a los miembros presentes que la solicitud del informe a las distintas unidades académicas y dependencias del Rectorado de las Universidad Nacional del Este, es necesario en cumplimiento a las normativas vigentes y lo establecido en el Código de Ética, sobre infracciones o violaciones al Código de Ética y a los Acuerdos y Compromisos Éticos, registradas en la Universidad Nacional del Este.

Enterados los miembros del Comité de Ética del contenido del Acta CE N° 001/2020, manifiestan su conformidad y lo rubrican en dos ejemplares de un mismo tenor, para todos los efectos administrativos y legales.

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la reunión, siendo las 11:00 horas del 26 de mayo de 2020, para lo cual se rubrica el presente acta en dos ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero
Vicerrector

Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa
Rector

Prof. Lic. Edgar Acosta Machuca
Director General de Tecnología e Innovación